



## Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+I 2022

<b>Datos de Contacto</b>
1 – Nombre/s <b>Pablo</b>
2 – Apellido/s <b>Fontana</b>
3 – Domicilio <b>25 de Mayo 1143, San Martín</b>
4 – Teléfono <b>20331420</b>
5 – E-mail <b>ftp@mrecic.gov.ar</b>
6 – Horario de contacto <b>de 9 a 17 horas</b>
<b>Perfil</b>
1 – Gran área del conocimiento <b>KS - Ciencias Sociales y Humanidades</b>
2 – Categoría <b>I01 - ASISTENTE</b>
3 – Institución <b>INSTITUTO ANTÁRTICO ARGENTINO</b>
4 – Justificación para su incorporación <p>El IAA pertenece al SNCyT. Su misión es definir, desarrollar, coordinar y difundir la actividad científico-tecnológica en y de la Antártida, contribuyendo a la construcción de conocimiento y respaldando los intereses argentinos en los foros internacionales de negociación, en el marco del Tratado Antártico. El aporte de Argentina en estos foros sostiene y fortalece el rol de nuestro país en la política antártica. Como resultado de un proceso de Evaluación Institucional se identificó la necesidad de ampliar el plantel científico del IAA incorporando investigadores para mejorar la calidad de la Función I+D+I. La incorporación de Doctores es una necesidad urgente para poder dar continuidad sólida a líneas de investigación existentes, como para abrir nuevas en áreas estratégicas, en el marco de un sistema con altos estándares de evaluación como el CONICET. En este contexto, el IAA considera esta convocatoria como una excelente oportunidad de fortalecimiento. El IAA no forma parte de convenios CyT ni de UE, pero tiene acuerdos de cooperación con CONICET y con otras instituciones nacionales (Universidades, CONAE, etc.), que facilitan la participación de investigadores de dichas instituciones en proyectos del IAA. Una de las necesidades pendientes del IAA es la investigación de la enseñanza de la Antártida Argentina en el sistema educativo argentino durante el siglo XX y la generación de contenido de divulgación y su articulación con el sistema educativo. Atendiendo a esa necesidad, el Secretario Nacional de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur creó el Área de Ciencias Sociales, Comunicación y Difusión del IAA (Res.21/4/2020), compuesta por tres investigadores. Esta convocatoria ofrece una posibilidad concreta de afianzamiento de esa área, aportando un especialista en un campo que el IAA desarrolló a lo largo de su existencia en forma intermitente a través de la generación de materiales y programas informales, pero que requiere ahora mayor constancia y afianzamiento, por lo que se necesita personal capacitado. Con esta incorporación se pretende garantizar la disponibilidad de acceso y promoción de la política antártica argentina (política de estado que lleva 120 años) en el sistema educativo, así como el desarrollo de los contenidos necesarios y su articulación institucional, siendo una de las responsabilidades del IAA, junto a la Dirección Nacional del Antártico, la difusión y divulgación de la actividad argentina en dicho continente.</p>
5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución <b>No</b>
6 – Título de la Línea de Investigación

**Investigación de la enseñanza de la Antártida Argentina en el sistema educativo argentino durante el siglo XX y generación de contenidos transmisibles y articulación con el sistema educativo formal (Prog. del Área de Cs Sociales, Comunicación y Difusión)**

7 – Breve descripción de la línea de investigación

**Línea orientada a la investigación y realización del estado del arte en materia educativa antártica. Relevamiento y actualización de los contenidos a transmitir bajo la política nacional en la materia. Generación de contenido en diferentes formatos y para públicos diversos. Articulación con el sistema educativo formal y desarrollo de canales de disponibilidad.**

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

**No**

9 – Perfil del investigador

**Se incorporará como "Investigador Asistente" en el área de generación de contenidos educativos y articulación institucional. Se requiere: - Doctorado en Ciencias de la Educación. - Experiencia en trabajos en el área de conocimiento mencionado ut supra. - Antecedentes de participación en proyectos científicos de investigación educativa, gestión institucional y generación de contenidos. - Experiencia en redacción y presentación de trabajos científicos, de preferencia relacionados con la temática antártica. - Experiencia probada en el diseño e implementación de actividades de divulgación. - Conocimiento de herramientas informáticas para la realización de análisis cuantitativos y cualitativos. - Dominio oral y escrito del idioma inglés para la redacción y presentación de trabajos científicos.**

10 – Unidad

**INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO**

11 – Económicos

**El Instituto Antártico Argentino cuenta con financiamiento a través de la Dirección Nacional del Antártico mediante un sistema de compras y contrataciones internas a partir del cual se provee a los investigadores de equipamientos e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (del cual depende el IAA) destina presupuesto a financiar la participación y viajes de sus investigadores a diversas reuniones científicas y de gestión relacionadas con la temática antártica.**

12 – Humanos

**El Área de Ciencias Sociales, Comunicación y Difusión, creada por resolución 1/2020 de la APN-SMAYAS/MRE, realiza investigaciones en diferentes áreas de Historia y patrimonio, relación sociedad y ambiente, relaciones institucionales, planificación y política y soberanía. Dicho grupo se encuentra liderado por el Dr. Pablo Fontana (IAA/CONICET), y compuesto por: Lic. Matías Belinco (IAA) Lic. Verónica del Valle (IAA) Sr Claudio Almela Sra Claudia Cafarelli**

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

**La nueva sede del Instituto Antártico Argentino, ubicada en la Universidad Nacional de San Martín (UNSaM) posee las oficinas y equipos necesarios para el trabajo previsto. Equipamientos e insumos adicionales para proyectos específicos serán financiados a través del presupuesto propio del instituto o a través de convocatorias específicas.**

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

**No aplica**

15 – Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen

**No aplica**

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

**El traslado y la permanencia del equipamiento y el personal científico hacia las distintas bases, refugios y campamentos en el Sector Antártico Argentino serán provistos por la logística de la Dirección Nacional del Antártico y el Comando Conjunto Antártico (aviones Hércules C-130, helicópteros, buques como el RHAi y embarcaciones menores).**

## **DECLARACION JURADA**

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.